

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION. NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.580

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50 »  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 »  
Por trimestre. 7 »

JUEVES 2 DE ABRIL DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

## DE ENSEÑANZA

En este artículo trataremos del internado y de las casas de pensión para estudiantes. Dos aspectos muy diferentes presenta este problema, según que lo examinemos del lado que mira a los padres de familia ó del que se refiere a los directores de los colegios; por mí he de decir que en trece años que he estado dedicado a la enseñanza no me he atrevido á abordar, y no por falta de orientaciones, sino por falta de medios para llevarlas á la práctica. Los padres de familia desean que se continúe en el colegio la misma educación que ellos han empezado á dar á sus hijos. Los directores de los establecimientos se quejan de que cada alumno tiene gustos diferentes, cada uno ha recibido una educación especial y de que los padres y familias tienen deseos muy opuestos. Quién desea que su hijo oiga misa, no ya todos los domingos, sino todos los días; quién, por el contrario, que su hijo no pise un templo; quién que no se tome nota de ciertos pecados leves; quién, por el contrario, considera estos actos como dignos de un presidio, cuando menos.

Hay padres que consideran excesivo todo rigor con sus hijos y otros que acusan de debilidad á los directores y los hacen responsables de vicios y condiciones cuyo embrión existía cuando el alumno entró en el colegio. Unos alumnos gustan estudiar por la noche, otros al amanecer, estos se ponen enfermos si estudian después de comer, y aquellos otros, por el contrario, es cuando se hallan más dispuestos. De aquí se deduce que ambos factores deben ceder algo á fin de poder encontrar una solución al problema.

Los padres deben limitarse á pedir mucha higiene, alimentación sana y libertad para seguir influyendo en la educación de sus hijos.

Los directores deben limitarse á evitar el desarrollo de los vicios, á procurar que no se falte á la moral, y facilitar á los padres la mayor suma de ocasiones para que ejerzan su influjo sobre los jóvenes.

Para los que falten al reglamento establecido, sólo deben tener reflexiones y amonestaciones, y en último caso la expulsión del colegio; pues todos los castigos que se imponen y que puedan imponerse son odiosos y siempre puede dejárselos en suspenso el alumno marchándose del colegio ó de la casa pensión.

Cada alumno deberá disponer de un cuarto solo ó independiente, con ventilación, luz eléctrica en lo posible, lavabo, mesa de estudio, cama y toalla independiente.

Los dormitorios y cuartos de estudio comunes los consideramos más perjudiciales que beneficiosos; pero no por esto proscribimos las salas comunes, para el descanso ó la conversación, abiertas durante determinadas horas, y siempre bajo la vigilancia del mismo director ó de alguno de sus delegados.

Respecto á los honorarios la cuestión es muy compleja. Lo mejor es que estos colegios ó casas de pensión disfruten de alguna subvención ó de rentas propias, á fin de que las mensualidades que hayan de abonar los alumnos sean muy módicas y estén al alcance de todas las fortunas.

En España es esto muy difícil, pues sólo por excepción existen colegios ó casas de pensión en estas convenientes condiciones. En los demás casos el internado viene á ser un negocio adjunto al de la enseñanza.

Hemos llamado negocio á la enseñanza particular porque generalmente así se entiende, y sin embargo es muy perjudicial el mirarla bajo tal aspecto. La enseñanza debe ser mirada como una obligación ó como un fin á cumplir, y no como un medio de hacer dinero.

En España sólo los Seminarios están montados sobre bases parecidas, aunque algo anticuadas, y nuestros Institutos de segunda enseñanza y Universidades han seguido otra marcha.

Pocos, muy pocos establecimientos de esta clase cuentan con una fundación que les permita tener aneja una casa de pensión con plazas gratis para quien las merezca.

Una de las principales causas del mal estado de la enseñanza en España es que suele considerarse á la particular como un negocio y á la pública como un empleo; por tanto, es lógico que el estudiante considere los títulos y grados como una matrícula necesaria, igual que la que necesita el comerciante ó el industrial que abre un establecimiento.

Es preciso, por lo tanto, hacer comprender á todos que la enseñanza es, en realidad, un sacerdocio que debe ejercerse no por los emolumentos que se reciben, ni aún siquiera en esperanza de un reconocimiento, sino por ella misma, porque así nos vemos inclinados por nuestro espíritu, sin poder dar razón ni motivo de su ejercicio á nuestro egoísmo. Los que no sean capaces de sentir esto no deben dedicarse á ella. Después de haber tratado estas cuestiones, siquiera muy ligeramente, seguiremos en otros artículos dando algunos consejos á los estudiantes para que puedan obtener del estudio los mejores y más abundantes frutos, dentro, desde luego, de las facultades que la Naturaleza otorgó á cada individuo.

MANUEL MINGUEZ.

Huelva, 1908.

## OBRAS POR ADMINISTRACION

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden que por su importancia reproducimos íntegra: «Último Sr.: Con motivo de la crisis agraria ocurrida en los años 1905 y 1906 en las provincias de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Málaga, Murcia y Sevilla, y para aliviar la situación de la clase obrera, se concedió para trabajos de obras públicas, por Real decreto de 20 de Julio de 1905, un crédito extraordinario de seis millones de pesetas, de cuya cantidad se invirtieron en el referido año 4.264.966'31. El remanente de 2.045.333'04 fué autorizado por el artículo 21 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre del mismo año para que se invirtiera en el de 1906.

Además, por la ley de 23 de Marzo de 1906 se amplió el expresado remanente con otro crédito extraordinario de dos millones de pesetas para esta clase de trabajos. No llegó á invertirse este nuevo crédito, resultando en la liquidación de 1906 que de los ocho millones de pesetas mencionados quedó un remanente de 2.045.333'04.

Las obras nuevas de carreteras, que con este motivo se autorizaron en 1905 y 1906, en las provincias donde se declaró la crisis agraria, fueron muy numerosas, ofreciendo con las correspondientes á las demás provincias, los siguientes resultados:

	Pesetas
Obras autorizadas hasta fin de Diciembre de 1906 para ejecutarse por administración	18.860.879'96
Obras ejecutadas con cargo á esta autorización	8.195.575'97

Pendientes de ejecución en fin de 1906 10.665.304'04

Conociéndose ya en Mayo de 1906 la gran cuantía de las obras autorizadas para ejecutarse por administración, comenzadas todas ellas, y no siendo posible concluir con los recursos á la fecha disponibles, que eran el nuevo crédito de dos millones, concedido por dicha ley de 23 de Marzo de 1906, y la partida de pesetas 800.000 consignadas en el capítulo 9.º, artículo 1.º del presupuesto de este Ministerio de 1906, se dictó la Real orden de 9 del citado mes de Mayo, en la que se dispuso:

1.º Que los Ingenieros Jefes de Obras públicas de las provincias procedieran inmediatamente á redactar los proyectos y presupuestos de las obras de carreteras que se estaban ejecutando por administración, en la parte que restaba por construir, y que sin inconveniente pudiera ejecutarse, mediante subasta pública, con cargo á los créditos al efecto consignados en los presupuestos de este Ministerio;

2.º Que dichos Ingenieros determinaran la parte de obra que conviniera continuar por administración, á fin de que no se paralizaran los trabajos de menor cuantía y de reconocida urgencia, por circunstancias especiales en favor del interés público y de seguridad de la obra hecha.

Esta Real orden ha venido cumpliéndose hasta el día; pero siendo muchas las obras que se hallan en la segunda parte de la misma, y por extremo reducida la cantidad que para obras nuevas por administración figura en el capítulo 10, art. 1.º, concepto 2.º, del presupuesto vigente, pues alcanzan tan sólo á 200.000 pesetas;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que por esa Dirección general se forme una relación por provincias y carreteras, en la que se comprendan las obras que sea imprescindible terminar por administración, teniendo en cuenta el escaso coste de las mismas, el peligro inminente de que se destruya parte de lo ejecutado y la reconocida urgencia de ultimar y enlazar trozos de carreteras para su más pronta explotación en beneficio público, y consignándose los motivos que en cada caso justifiquen la necesidad.

2.º Que formada que sea dicha relación, y aprobada por V. I., se instruya el oportuno expediente para solicitar de las Cortes el suplemento de crédito que sea preciso.

3.º Que, por regla general, se dé preferencia en las subastas á las obras comenzadas á que se refiere la primera disposición de la citada Real orden de 9 de Mayo de 1906; y

4.º Que por esa Dirección general se autorice la continuación de las obras que actualmente estén en suspenso, cuando lo requieran circunstancias apremiantes de las mismas, siempre que tengan sus presupuestos debidamente autorizados con arreglo á las disposiciones vigentes.»

## LA VIDA EN EL CAMPO

(DE COLABORACION)

Aves de corral.—Manera de pesarlas sin balanza.—Fórmula curiosa.

Entre las personas que, bien sea ejerciendo una industria agraria, ó ya por distracción, se dedican á la cría de aves de corral, el peso de estas, más que su mejor ó peor configuración, constituye, en primer término, su principal recomendación.

Por otra parte, para calcular bien el funcionamiento económico de esta industria, como en

todas las zootécnicas, el peso de los animales que se crían, en relación con los gastos de alimentación, para fijar luego el precio á que pueden darse al mercado, es, sin duda, el dato principal.

Por esta razón los criadores de aves suelen llevar á cabo frecuentes pesadas, á fin de darse cuenta de si el alimento es suficiente para mantenerlas con la gordura necesaria ó si conviene aumentarlo; pero esta operación, tratándose de esos animales vivos, es bastante pesada, y además se corre el riesgo, en muchos casos, de que si á la gallina, por ejemplo, se la fuerza demasiado y á menudo, con este motivo disminuya su puesta, con perjuicio de los intereses del dueño del corral.

Necesario era, pues, buscar un medio por el cual se conociera el peso de las citadas aves de un modo fácil y poco molesto para ellas.

¿Cómo puede un avicultor saber el peso de los volátiles que posee en su corral sin recurrir á la balanza?

Nada más sencillo: entre el huevo y la gallina que lo pone existe una marcada relación, de modo que pesando aquel tendremos muy aproximado el peso de esta.

La fórmula es algo imperfecta todavía, pero en grupos de aves se aproxima mucho al término medio, y continuándose las largas y detenidas experiencias que se han llevado á cabo para fijarla, se llegará, seguramente, casi á su exactitud.

La fórmula indicada consiste en multiplicar por sí mismo el peso de un huevo y dividir el producto por dos. Por ejemplo: si un huevo pesa ochenta gramos, el peso de la gallina será (80x80):2=3.200 gramos.

Ahora bien: como con esta fórmula no se encuentra el peso con alguna seguridad más que hasta 1.800 gramos y una gallina que pese dos puede dar un huevo de setenta gramos, claro es que se hacen necesarias varias comprobaciones si se quiere que el peso que se calcule al ave corresponda al que esta tiene realmente.

La citada fórmula es perfectamente aplicable á las razas enanas, como la gallina de Java, pero no es conveniente emplearla para las que excedan de un peso medio de 5 libras, marcándonos también muy exacto, dado el peso de un ave tomada por separado, el peso total de todas las que se encuentran en un corral.

Si suponemos un grupo de 100 gallinas ponedoras, se pesan 6 huevos de la puesta del día, y se toma el peso medio de uno. Supongamos que aquellos pesan en total 402 gramos, lo que nos da 67 gramos de promedio, de donde el peso de una sola ave será 67x69 dividido por 2, lo que equivale á 2.344 gramos, ó sean 2 kilos 244 gramos, pesando las 100 gallinas kilogramos 2.244x100=223 kilogramos y 400 gramos.

El origen de tan curiosa fórmula, lograda, como decimos, tras de largas experiencias, procede de Italia, donde M. S. Slanga hizo los primeros ensayos en sus establecimientos avícolas de Lombardía, en los meses de Junio y Julio de 1903, con lotes de 25 gallinas, alternando las razas y tomando dos huevos por cada grupo.

Como se ve, el procedimiento no puede ser más sencillo, y tiene verdadera utilidad para el momento de un inventario, ó siempre que el avicultor quiera saber el dinero que en forma de kilos de carne posee en su corral.

JUAN DEL CAMPO.

## BODAS DE PLATA FESTEJADAS

Hoy, 2 de Abril, la capital de Baviera, la artística ciudad de Munich, viste de gala para tomar parte en una fiesta de carácter familiar, íntimo, á la cual la han invitado la gratitud y el afecto.



La Infanta doña Paz

El Príncipe don Luis Fernando de Baviera y su augusta esposa doña Paz de Borbón celebran sus bodas de plata, y en el regocijo natural por tan fausto suceso toman parte todas las clases sociales de Munich: la aristocracia, porque sólo atenciones y agasajos debe á los regios cónyuges, y las clases menesterosas porque hacia ellos sienten verdadera veneración. ¡Cómo olvidar que el Príncipe Luis Fernando es sapientísimo médico que sólo ejerce su profesión en beneficio de los pobres, y que su esposa vive pronta á enjugar lágrimas y á remediar necesidades.



El Príncipe don Luis Fernando

Varias corporaciones y muchas familias se disponían á demostrarles hoy su acendrado cariño y admiración, haciéndoles ricos presentes; pero ellos, guiados por la caridad que tan honradas raíces tiene en sus pechos, han hecho público que quieren fundar un asilo para que el necesitado halle en él cama y pan y el enfermo manos cariñosas que le atiendan en su dolencia, y que no recibirán presente que no sean dádivas ó ofertas benéficas al asilo-sanatorio, cuya construcción piensan comenzar inmediatamente.

Sin embargo, la corte bávara ha dispuesto espléndidas fiestas en honor de sus Príncipes, y de ellas disfrutarán todas las clases sociales.

## EN LA MUERTE DE PEPITA VIDAL

Para el insigne poeta Eduardo de Ory

La argentada canción dulce y sonora, que ayer nos recreó, la voz excelsa de la gran cantora ¡por siempre enmudeció!

Sañuda parca cierra su camino de gloria y juventud; arrebatada aquél numen peregrino, y rompe su laud.

El tierno ruiseñor de la enamorada de lírico cantar, su vuelo tiende á la región sagrada con raudos alinear.

Henchido de purísimos amores, lleva su corazón; y de anhelos y ensueños seductores, preñada la ilusión.

Si de roja alborada fué su vida un fulgor nada más, su canción, por los labios repetida, no ha de morir jamás.

Lloran las musas su temprana muerte, y acuden en tropel, depositando en su sepulcro inerte el mirto y el laurel.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANABE

## CUENTOS DE PÉREZ CAPO

### LA LEVITA

El pobre Casimiro había vivido siempre á la cuarta pregunta.

El, que tenía tantas aspiraciones; él, que estaba en el mundo para algo grande, para algo solemne...

¡El tenía que contentarse con una plaza de maestro de escuela en un pueblo de la costa asturiana!

¡Y poca rabia que le daba á él, siempre que bajaba á Lurca, ir con aquella ropa incolora y raída de que se motaban los señoritos de la villa!

—Reid, reid—pensaba Casimiro.—Los árboles no valen por su corteza, vateu por su envía, que es la que da vida y da forma al fruto. Los que valen por su corteza son los alcornoques... Día llegará en que no me humillareis... Y juro que el día que yo tenga ropa nueva la luciré por todo Lurca, aunque para ello tuviera que hacer un viaje desde las Indias.

Aquel afán por tener una indumentaria «decente» llegó á ser en Casimiro una verdadera obsesión.

—No sé qué daría por poder ponerme una levita nueva, airosa, de excelente paño...

—¿Una levita?—le preguntaba la dueña de la casa en que vivía.—¡Si eso no lo lleva nadie en la villa!

—Pues por eso precisamente. Porque no la lleva nadie desearía tenerla. ¡Por una levita era yo capaz de vender mi alma al diablo!

—¡D. Casimiro! ¿Qué dice usted?

—Señora ¿qué quiere usted que diga?... ¿No sabe usted que yo no tengo otra cosa que pueda vender?...

Y llegaba á tal punto su preocupación que una noche, soñando en voz alta, decía:

el ánimo de los valientes acometedores; el fuego nutridísimo que arrojan sobre el castillo hace en él estragos horribos.

Un bizarro soldado, un héroe de los infinitos que contaba en sus filas el inolvidable regimiento de Luchana, pasa sólo con imperturbable serenidad á la deruida torre del vigía; su inaudito arrojo asombra á cuantos le ven, fijando en él sus miradas todo aquel numeroso y denodado ejército.

El estruendo simultáneo de la artillería, la extremada rapidez de los disparos, la certeza en los tiros, los sonoros acordes de los instrumentos bélicos, el incesante grito de los soldados, tanta animación, tanto y tan general entusiasmo, todo contribuía á dar realce á aquel cuadro maravilloso y sorprendente que tendría mucho más que admirar si no simbolizara tantos horrores y no estuviera manchado con tanta sangre generosa.

Imposible sería trazar con exactitud los lineamientos que determinan este cuadro, considerado en todas sus fases y bajo las diversas y complicadas situaciones que á la vista ofrecía en cada instante un suceso de tan mercedada importancia.

Habría transcurrido una hora de lucha tan sangrienta y terrible, durante la cual rodaban por aquellos despeñaderos los cuerpos de los carlistas, mutilados y hechos pedruzcos por las balas y granadas de la artillería, puestos muchos fuera de combate por el repetido fuego de fusil, sepultados otros en los escombros de la fortaleza, muertos siete de sus mejores jefes, menguada en la mitad aquella valerosa guarnición, debilitadas las fuerzas de los que habían sobrevivido, abatido su espíritu al ver tanta perseverancia, tanto heroísmo de parte de los liberales,

coger la herramienta de sus manos moribundas, ocupando sin perder un instante aquel lugar y prosiguiendo firmes en llevar adelante su comenzada obra.

A pesar de tantos peligros y dificultades, muerto un oficial y heridos seis soldados de zapa, lograron al fin tener abierto al terminar el día un hornillo donde cabrían unos dos quintales de pólvora, al cual sólo faltaba cargarle.

Durante la noche que siguió á este día horroroso no cesaron los sitiadores de disparar granadas al pueblo y á las baterías del cerco; y á fin de reparar el grande estrago que había ocasionado la artillería de los constitucionales en las obras del castillo, cuyo primer recinto y aún parte del segundo habían ido á tierra, construyeron nuevos atrinchamientos en la torre del homenaje y en el tercer recinto, valiéndose al efecto de trozos de árboles y sacos de harina, arroz y otras vituallas destinadas á su manutención, consagrándolas á su defensa, acto que sólo podía dictar la desesperación y el frenesí de aquellos hombres que esperaban imperturbables la muerte, entre los escombros, el fuego y el hierro.

Amaneció por fin el día 26, día tan glorioso para las tropas liberales como infuasto para los carlistas.

Era muy temprano cuando rompieron el fuego todas las baterías del cerco, haciéndole algunas muy sostenido con la idea de proteger la carga de la mina. Veta Espartero que el asalto era imposible y temeroso de que el sitio se prolongase por la tenaz resistencia que oponían los rebeldes, teniendo también presente que lo crudo del temporal podía aumentar las bajas en los suyos, si se hacía más duradero el campamento, no vaciló un instante en acometer una de esas empresas heroicas, que tanto abundan en los anales de su valiente ejército, empleando nue-

—Si viene el sastro que pase... ¡Tiene que hacerme una levita... así de larga!.

Dice el refrán que «Dios aprieta, pero no ahoga»; y al desdichado maestro de escuela, a quien tanto había apretado, lo dejó un día que respirase a su sabor.

Había ganado un premio en un certamen pedagógico y tenía que ir a Gijón a recogerlo.

No era mucho... Doscientas pesetas... Pero con esas doscientas pesetas iba él a realizar uno de sus sueños dorados. ¡Iba a comprarse una levita para lucirla por las calles de Luear, haciendo de menos a aquellos señoritos que tanto se habían divertido a su costa!

Llegó a Gijón, cobró el premio en cuestión y... aquí de sus apuros...

El tenía deseos de comprarse una levita, sí; pero eran tantas las cosas de que carecía...

Cosas precisas, indispensables, mucho más indispensables y más precisas que aquello que, al fin y al cabo, era sólo un capricho de su vanidad.

Dos horas estuvo sentado en un banco de Begón pensando en cómo había de resolver aquel dilema que tanto le preocupaba.

Pero al fin venció su amor propio y Casimiro fué a dar en una sastrería de la calle Corrida, donde se compró una levita que «era una bendición de Dios.»

—«Yo me he privado de cosas que me hacían grandísima falta, pero al fin voy a darme el gustazo de divertirme de aquellos imbéciles!...

Para regresar a Luear tomó pasaje en un vaporcito costero de insignificante desplazamiento.

A la media hora de navegación se desencadenó una tormenta horrosa.

El barco cabeceaba de un modo espantoso y las olas barrían todo lo que había sobre cubierta...

Los pasajeros y los tripulantes corrían de un lado a otro llenos de espanto...

No era posible que aquel cascarón de nuez resistiera un momento más.

Todos intentaron ponerse en salvo...

Unos se tiraban a los botes, los más al agua...

Casimiro, que estaba recostado sobre la barandilla del puente, no se movió... Un marinero, el último que iba a tirarse al agua, le gritó:

—¡Eh! ¿usted ¿en qué piensa?

—En que si yo sé esto ¿seguiré me gasta los cuarenta duros en la levita!

FELIPE PÉREZ CAPO.

**Administración de Hacienda.**—Continuación de la relación de los médicos que se han provisto de patentes para el ejercicio de su profesión.

**Sección provincial de Pósitos.**—Anuncios de nombramientos de personal.

**Delegación de Hacienda.**—Rectificación de un edicto de subastas.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público el de Priego el padrón de cédulas personales; el de Luque las cuentas del Pósito, y el de Almedinilla el reparto de consumos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Espejo hasta el 29 de Febrero último.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Fernán Núñez en sus sesiones de los meses de Diciembre y Enero últimos.

**Jueces.**—Edictos del de Montoro citando a un individuo que por el mes de Noviembre ó por la Virgen de Agosto del año 1905 estuvo comiendo con José Moreno Muñoz en la posada que en las afueras de Villa del Río tenía Juan Navarro Sevilla, y del de Cabrera encargando la busca de dos sacos de jerga, ocho arrobas de patatas y dos azadas que el 23 de Marzo último fueron robados de una casa-huerta del «Vado del Moro», en aquel término. Anuncio de las vacantes de las plazas de secretario y suplente del de Obejo.

### LA LOTERÍA

## EL PREMIO GORDO EN BELMEZ

Por el telegrama del DIARIO DE CÓRDOBA que esa redacción se apresuró a transmitir se ha sabido en este pueblo la fausta noticia de haber favorecido la suerte a Belmez con el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy.

Aún no he podido adquirir datos completos de los afortunados poseedores del número 26.143, agraciado con las cien mil pesetas.

Sólo sé, hasta ahora, que cinco décimos de expresado billete fueron remitidos al estanquero de Fuente Obejuna don Antonio Fernández.

Dos se hallan en poder del ganadero y vendedor de carnes de esta población don Ricardo Cantero Bermúdez.

Y otro lo posee el tabernero don Angel Sánchez Cámara.

Se ignora quiénes tengan los dos restantes.

En la Administración de Loterías de Belmez se hallaba entera la decena, desde el 26.141 al 26.150, y el día 27 del mes actual se vendieron cuatro décimos del número premiado.

Continuaré enviando detalles.—Corresponsal. Belmez 31 de Marzo de 1908.

## ECOS DE MONTORO

**Juntas de damas.**—Junta de protección a la infancia.

Con motivo de la celebración en este año del Jubileo Sacro de Su Santidad el Papa Pío X y en cumplimiento a lo mandado por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis se han constituido en las parroquias de esta ciudad las Juntas de señoras encargadas de recoger la limosna con que los fieles quieran socorrer las necesidades de las iglesias pobres, principal anhelo del Sumo Pontífice.

He aquí dichas juntas:

**Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.**

**Presidenta.**—Doña María Josefa Serrano y Rosal.

**Tesorera.**—Doña Manuela Medina, de Torres.

**Vocales.**—Doña Florencia Gómez, de Sanz, y doña María Antonia Moreno, viuda de Jurado.

**Secretaria.**—Señorita Concepción Serrano Ortega.

**Parroquia de San Bartolomé.**

**Presidenta.**—Doña Ana María del Rosal y Piedrahita, viuda de Albiz.

**Tesorera.**—Doña Francisca Cano y Canales.

**Vocales.**—Doña Carmela Piedrahita Madueño y doña Ana Vacas Cepas.

**Secretaria.**—Doña Josefa Pérez Santofimia.

También con objeto de constituir la junta de protección a la infancia celebró el jueves último una reunión en las Casas Consistoriales. Esta junta quedó formada por los señores que siguen:

**Presidente.**—Don Pedro Medina Pedrajas, alcalde de esta ciudad.

**Vocales.**—Don José de Julián, Arcipreste; don Luis Rodríguez Cabezas, juez de primera instancia; don Antonio Coca Gómez, médico; doña Francisca Ferry Lara, maestra de primera enseñanza; don Rafael Coca Gómez, como padre de familia; doña Rosario Benítez y Benítez, de Molina, en concepto de madre de familia; don Luis Espejo Sánchez, obrero albañil.

**Secretario.**—Don José Gaitán Millán, maestro de una escuela pública.

La infancia pobre y desvalida reclama imperiosamente una tutela humanitaria y eficaz que fije su atención en las múltiples necesidades que le son inherentes, para que las atienda y mejore, pues así lo ordena la divina justicia, y esta misión altamente moral viene a ejercerla el Estado con la creación de estas juntas.

Sería inútil hacer otros encomios.—GATÁN. 31 Marzo.

### PROGRESOS CIENTÍFICOS

## El cinematógrafo y el gramófono

Según hemos anunciado, esta noche será presentado al público en el Teatro-Circo del Gran Capitán el nuevo aparato gramófono-cinematógrafo Gaumont que, como hemos podido juzgar en una audición preliminar, constituye un gran progreso en la reproducción, tanto del canto y de la música como de las escenas cinematográficas, las cuales, gracias a este perfeccionamiento, adquieren una vivacidad y animación extraordinarias.

Siguiendo una antigua costumbre, que no hemos de abandonar en estos tiempos de extensión de enseñanza, vamos a explicar en términos breves en qué consisten estos perfeccionamientos. Así los espectadores podrán, si son curiosos, añadir a la complacencia de ver y oír la no menor de conocer el mecanismo del progreso realizado.

Todos cuantos han asistido a las representaciones del cinematógrafo saben que las escenas que ofrece esta máquina son enteramente mudas. Los personajes se mueven y agitan de mil maneras; corren, bailan y disputan empujados del mayor silencio, como fantasmas, y la mímica de las escenas no tiene otro auxiliar que el oído que la explicación que a veces da, de lo que allí va sucediendo, algún dependiente del empresario ó algún espectador amable que toma sobre sí espontáneamente este cargo.

Para suplir esta deficiencia, que es grande en ciertas escenas en que lo visible y lo audible deben ir perfectamente unidos y en correspondencia exacta, se discurre, hace tiempo, hacer marchar simultáneamente con la película del cinematógrafo un gramófono que cantase ó ejecutase la música correspondiente a la escena proyectada por aquel. Así una situación de ópera ó zarzuela sería reproducida íntegramente y la ilusión del espectador se aproximaría más a la realidad. Mas esto, que parece muy fácil a primera vista, resultó difícilísimo al llevarlo a la práctica por la casi imposibilidad de poner y conservar en correspondencia exacta de marcha dos máquinas tan distintas como el cinematógrafo y el gramófono. La dificultad ha sido, por fin, vencida por medio de la electricidad (la bruja a que ahora se recurre para todo).

Para ello el cinematógrafo, en vez de ser movido a mano, es impulsado por un motor eléctrico especial; otro motor eléctrico también pone en movimiento el gramófono y, por último, un tercer motor, distinto de los anteriores, hace el papel de regulador ó sincronizador de aquellos dos y los conserva en la correspondencia exacta de velocidad que requiere el caso. Viene a ser este último como un director de orquesta ó como el péndulo de un reloj cuya

misión principal consiste en hacer que todas las partes del conjunto marchen al paso y velocidad requeridos, sin consentir que nadie se adelante ni retrase lo más mínimo.

En el aparato Gaumont que vá a presentarse en el Teatro-Circo este efecto se produce (en ciertas ocasiones sobre todo) de un modo admirable. Hay escenas de ópera ó de zarzuela en que se vé al cantante tomar aliento y enseguida emitir una nota difícil, exactamente como en la realidad; otras de baile en que el más exigente profesor de coreografía no podría señalar la más leve pérdida de compás, etc. Todo esto, como se comprende, añade gran atractivo a la representación, y aun que estos aparatos son costosos y delicados, se prevee que dentro de poco serán los únicos que se presentarán al público, ávido siempre de mayor novedad y perfección.

Más sorprendente aún nos parece el sistema de gramófono que por primera vez vá a presentarse en Córdoba los señores Guerrero. El sistema de este otro aparato es el inventado, según creemos, por el constructor Mendel, y que respecto a los antiguos realiza un gran progreso. No hay ya placa vibrante, y por lo tanto desaparecen los chillidos y desentonos originados por aquella en las antiguas máquinas. El sonido lo engendra una corriente de aire lanzada a presión suficiente por una bomba, puesta en juego por la electricidad, la cual viene a constituir los pulmones de la máquina cantante. Este aire pasa después por unas finas hendiduras practicadas en una placa metálica, las cuales, ensanchándose ó estrechándose rápidamente mediante la agitación que en la aguja producen las asperezas del disco, engendran a su vez las notas del canto ó de la mímica ó modulaciones de la palabra hablada; el mecanismo es, como se vé, análogo al de la glotis humana, y hace el mismo oficio.

En resumen: mediante este pulmón y esta laringe mecánicos se reproduce fielmente la música instrumental, el canto, la palabra, todo con una pureza y una integridad extraordinarias. La fuerza de la voz es tal que en nada cede a la del cantante mismo que impresiona la placa. Se oye perfectamente a distancia de un kilómetro y más.

## TRIBUNALES

### Un pleito

En la sala de lo civil, en la Audiencia territorial de Sevilla, se ha visto un recurso de apelación contra la sentencia que pronunció el juez de primera instancia de aquel partido, en autos seguidos por la sociedad en comandita «Angel P. Posadas», sobre mejor derecho a un vagón de harina que fué embargado.

Asistió a la vista el letrado don Pedro R. de la Borbolla y Serrano, por dicha sociedad apelante, pidiendo la revocación del referido fallo.

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Juan M. Cuadrado Sánchez.

Le defenderá el abogado señor Jiménez Martínez y le representará el procurador señor Espinosa.

### Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Cabrera, por tentativa de homicidio, contra Antonio Lobato Ordóñez.

Los señores Obregón (don Juan) y Clavería tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## GAGETILLA

—A los propietarios de fincas rústicas.—El día 30 del actual termina el plazo para que los propietarios de fincas rústicas que hayan tenido alteración en su riqueza puedan presentar en la oficina de Conservación catastral sus relaciones juradas, a fin de incluir dichas variaciones en el apéndice para el año 1909. Los que las presenten después de la fecha indicada no podrán ser incluidos en el primer apéndice y tendrán que esperar a la formación del correspondiente al siguiente año. En los pueblos que tengan aprobados su Registro fiscal, las relaciones juradas se presentarán; en la misma época, en sus respectivos Ayuntamientos.

—Posesión.—El coronel de infantería don José Gómez del Rosal se ha hecho cargo del mando de la Zona de reclutamiento y reemplazo de esta capital, cesando en dicho cometido el teniente coronel don Ricardo Muro Joaristy, que internamente lo desempeñaba.

—Enfermo.—Desde hace varios días se halla enfermo el primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta capital don Rafael Jiménez Amigo. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Suministros.—Para pago de los verificados por pueblos de esta provincia se han recibido en la Comisaría de Guerra de la misma los libramientos que comprenden los devengos de los meses de Agosto a Noviembre, ambos inclusive, del año anterior, cuyos talones de pago pueden retirarse de la citada dependencia los apoderados respectivos.

—Estadística.—He aquí la relación de los enfermos asistidos en el consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja durante el mes de Marzo último: sección de medicina 60, de cirugía 80, de enfermedades génito-uritarias 25, de padecimientos de los ojos 3 y de afecciones de la boca 6. Total 174, que unidos a los 47 en tratamiento desde el mes anterior suman 221. De estos fueron operados 28 y recibieron el alta 177, quedando 44 sometidos a curación al empezar el mes corriente.

—Reverta.—Anteayer cuestionaron dos sujetos en la calle Leones, resultando uno de ellos herido en la cabeza. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—Conste así.—Sin duda por informarse equivocado de la persona que nos facilitó la noticia, publicada ayer, referente al suceso ocurrido el 14 de Marzo último en la casilla de la vía férrea llamada de Marchena a Valchillón, se nos hizo decir que los médicos que practicaron la autopsia al cadáver pudieron apreciar señales inequívocas de estrangulación. El dictamen de esos profesores pertenece al secreto del sumario, sobre el que se guarda impenetrable reserva, como es de rigor, y por lo tanto se desconoce en absoluto.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 18.750 pesetas por 177 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10; se pagaron pesetas 9.518'16 a solicitud de 77 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a varios jóvenes que convierten en mingitoria la puerta del exconvento del Carmen, y a los operarios de la fábrica de luz eléctrica, que han abierto una zanja en la calle de Cristóbal Colón, sin licencia para ello.

—Monte de Piedad.—El Innes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Agosto último. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—Acertado nombramiento.—Por el Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido nombrada maestra interina de una escuela pública de Villaviciosa la ilustrada profesora de Instrucción primaria doña María de los Dolores García y Verdejo.

—Un robo.—Durante la noche del 30 del mes último fué robado el establecimiento que posee en la aldea de Zambra Juan Muñoz Reina. Los ladrones se llevaron diez y seis retazos de paño, varios de sedalina, un mantón de Manila pequeño y seis jamonos. Hasta ahora no han sido capturados los autores del hecho.

—Minas.—Don Andrés Berral Cejas ha solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo Piedras Blancas, del término de Córdoba; don Antonio Aguilar Gala diez y seis de la de hierro Visitación, de Fuente Obejuna, y don Antonio Redondo Herrero cuarenta y dos de la de idem San José, de Pozoblanco.

—Plazas vacantes.—Están vacantes las plazas de Secretario en propiedad y suplente del juzgado municipal de Obejo. Pueden ser solicitadas en el término de quince días.

—Personal.—La Agencia ejecutiva de la Delegación Regia de Pósitos ha nombrado Agente ejecutivo para el Pósito de Carcabuey a don Leopoldo Vilches y Rojas, para que haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquel establecimiento.

—Robo de caballerías.—Recientemente han desaparecido dos caballerías de la finca llamada «El Palancar», y otras dos de la conocida por «Llanos del Conde», ambas del término de esta capital. Se ignora quiénes sean los autores de estos robos.

—Instrucción pública.—Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrado don Francisco Varo Navarro para desempeñar interinamente la plaza de profesor auxiliar de la Escuela superior de niños de Montilla.

—El consuelo del viajero es la cebra.—Aguja de Florida de Murray y Lanman. A bordo, hace desaparecer los malos olores que causan tan desagradable impresión, y alivia el dolor de cabeza y el mareo.

—¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las aguas, sales ó comprimidos de La Perla del Castellor. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales a todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

—Buena precaución.—¿Están ustedes constipados se y sofocan con facilidad? Pues para no llegar a ser asmáticos ó enfisematosos, no hay otro remedio sino tomar los maravillosos polvos Louis Legras, que obtuvieron un premio único en la Exposición Universal de París 1900. Calman instantánea y progresivamente curan los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación y la tos de bronquitis crónicas. Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporadas oficiales de 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

—Subasta.—El miércoles 8 de Abril, a las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó empeñados.

—Novedades.—Las más nuevas y más económicas en artículos de Semana Santa para señora y caballero, las tiene el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, núm. 15. También ha recibido los nuevos tulés de seda con motitas y cenefa, y un buen surtido en trajes de caballero, en colores, para la próxima temporada.

—Para Semana Santa.—Ofrecemos completo surtido en adornos de todas clases, entre ellos, telas de encaje en tal bordado, gajillas, mallas y otros estilos; gasas, cintas, rizados, trenzas, galones, aplicaciones y cuantos artículos se indican como novedad para la próxima temporada. Hermosas colecciones en abanicos, cinturones, gomas, brochas y hebillas para los mismos, guantes, mitones, peinetas, y, en general, todos los artículos, los encontrareis en buenas condiciones de precio y calidad en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Leztrados 24.

—Si queréis tener muebles elegantes en vuestras casas usad los esmaltes que venden Márquez y Urbano en liquidación. Alfaro 11 al 17.—Carburo Calcio.—Precios económicos.

vos medios de vigorosa acción, aún a costa de la sangre de aquellos bravos, dispuestos siempre a sacrificarse por ornar su frente con nuevos laureles.

Serían las nueve de la mañana cuando mandó el duque al brigadier D. Manuel Concha, jefe de la brigada de vanguardia, que se personase en la batería de sitio, donde se hallaba el general en jefe, el cual le dió orden para que sin perder momento se apoderase a viva fuerza del edificio quebrantado y ya casi derruido, de la parte extrema del castillo hacia el Oriente.

Veinte hombres, con oficial y sargento, de los regimientos de la Princesa y cazadores de Luchana, ofreciéronse voluntariamente a la ejecución de tan arriesgada empresa. Hallábase la casa que debían tomar comprendida en el tercer recinto, que era la parte superior del castillo, dominando de flanco la puerta de la fortaleza, la cual estaba asegurada con un terraplén de quince pies de espesor, además del foso, imposible de cegar por estar formado en una escarpadísima roca que ofrecía un precipicio insondable.

La casa punto objetivo del ataque que iba a emprenderse tenía comunicación con la torre del vigía; hallábase nivelada con los nuevos atrincheramientos construidos la noche anterior y encañonada solamente por la elevadísima torre del homenaje.

Era, por lo tanto, su ocupación de una importancia inmensa para las tropas liberales.

Los bizarros voluntarios tenían que marchar por la cuchilla desigual de la eminencia que ofrecía despeñaderos horribles a uno y otro lado.

Asentada la casa sobre la punta de una roca, presentaba una escarpa espantosa, habiéndose asociado el arte

con la naturaleza para hacer más deslizante y rápido el derrumbadero.

Los que caminaban delante, entre aquellos valientes campeones, llevaban, además de su fusil, algunos zapapicos para hender lo posible el escarpe, a fin de trepar y abrir un portillo en el muro que permitiese la entrada. Algunas compañías de la vanguardia fueron destinadas a marchar en apoyo de los esforzados voluntarios. Todas las demás tropas estaban prontas para apoyar y proteger la operación con un vivísimo fuego, secundado además por la caballería, según le fuera permitido por la fragosidad y aspeza del terreno.

Dada la señal por el duque, rómpanse en todas direcciones, al mismo tiempo de ejecutar los voluntarios tan imponente y atrevido ataque. Treparon uno en pos de otro por aquellas agrias y peñascosas breñas, desoyen el fuerte estampido del cañón y el siniestro y alevé silbido de las balas, desafián la muerte, y arrojando todos los peligros y vencidas todas las al parecer insuperables dificultades, logran al fin aquellos indómitos leones posar su osada planta sobre los humeantes escorbos.

Aquí fué donde dió principio lo más encarnizado y sangriento del combate. Los sitiados pelean como energúmenos, completamente frenéticos por la más cruel y amarga desesperación.

Sin parapetarse dirigen a cuerpo descubierto un fuego intenso y mortífero sobre los sitiadores, arrojándoles piedras con velocidad y fuerte impulso, lanzando infinitas granadas de mano y no habiendo medio ofensivo que no les dicte el coraje y que dejen de emplear al ver tan de cerca su rendición y su exterminio.

Tan insólita, tan pertinaz resistencia, enardece más

—Tr...  
blici...  
se ha...  
verano...  
negros...  
4'50...  
una idea...  
escapar...  
—Si...  
debilita...  
uso de...  
la tos...  
tece los...  
de haya...  
ción Pau...  
bronquitis...  
descuida...  
ña, de...  
más segu...  
«Solucio...  
ce 25 años...  
millares...  
vende to...  
—Di...  
presta...  
valor, ab...  
despacho...  
noche; lo...  
Fortuna...  
—Lo...  
mientos...  
—Se...  
Santo...  
Yañana...  
Jubileo...  
del Salva...  
na de Burgo...  
Corte de...  
tra Señora...  
Mañana...  
San Pedro...  
cisco de...  
El centro...  
dicha parro...  
ro de mes...  
Misa de con...  
ciones el...  
Santa Ana...  
brarán en...  
regido Cora...  
nión, y a...  
brados...  
En los Do...  
nario que...  
Señora de...  
cación (ho...  
dando prin...  
Miguel José...  
En la Ca...  
Fasión y...  
muñecos...  
ocho men...  
la Misa y...  
Nuestro...  
cuenta días...  
quinarlo...  
San Fran...  
cía de sol...  
con la pres...  
señor Rec...  
Estará exp...  
do por doña...  
San Loren...  
oraciones...  
Señor del...  
na cantada...  
don José...  
ph Dios...  
San Cuy...  
rio que en...  
Virgen del...  
Carmelitas...  
dad, dando...  
el R. P. Fr...  
Las misas...  
Juan y To...  
invitados...  
por el alma...  
Uranga de...  
meda (Cádiz)...  
Sus aflij...  
personas...  
Virgen de...  
Las misas...  
glozas Eccl...  
aplicadas...  
Mariano...  
Sams (q...  
Sus hijos...  
recomendar...  
Hay con...  
Las misas...  
San Andrés...  
cerdotes...  
almas (q...  
Alvarez...  
Aguilar...  
sus hijos...  
amigos...  
Rosario...  
Las misas...  
dor y Santo...  
las ocho...  
serán aplic...  
Milla y B...  
Su vida...  
roga a sus...  
nuestro...  
Hay con...  
brada...  
Las misas...  
dor y Santo

**Trajes para caballeros.**—En el establecimiento de tejidos Mírmol de Bañuelos 2 se ha recibido el nuevo surtido para primavera y verano, dibujos de última moda, en colores y negros, artículos para todas las fortunas, desde 450 pesetas el corte de 3 metros. Para formar una idea del surtido y precios, véanse los tres escaparates de la casa.—Precios fijos.

**Si toses y enflequeceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la «Solución Pautauger», que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones.** Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la «Solución Pautauger» es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La «Solución Pautauger» es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

**EL TE CHAMBARD**  
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer a las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana a nueve de la noche; los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

**El Cognac**  
GONZÁLEZ BYASS  
DE JEREZ  
Y SUS VINOS

**Fino gaditano**  
Tío Pepe  
Fino viña A. B.  
Néctar  
Solera 1847  
y Manzanilla  
de sus bodegas en Sanlúcar  
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

**Sección religiosa**

**Santo de hoy.**—San Francisco de Paula, fundador.—**Mañana.**—San Ricardo, obispo.

**Jubilée catedral.**—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador, costado por la Excm. Sra. D.ª Magdalena de Burgos, por sus difuntos.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.—**Mañana** a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral. San Pedro.—Hoy sexto día de novena a San Francisco de Paula, a las ocho de la mañana.

El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia tendrá el viernes próximo, como primero de mes, sus acostumbrados cultos: a las ocho será la Misa de comunión, y un cuarto de hora después de oraciones del ejercicio correspondiente, con plática.

**Santa Ana.**—Mañana, primer viernes de mes, se celebrará en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: a las ocho habrá Misa de comunión, y a las cinco de la tarde los ejercicios acostumbrados.

**QUINARIOS**

En los Dolores.—Mañana último día del solemne quinario que la venerable e ilustre hermandad de nuestra Señora de los Dolores celebra en la iglesia de su advocación (Hospital de San Jacinto) a Jesús Crucificado, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará don Miguel José Jiménez Sillero, Director de dicho Hospital.

En la Catedral.—Hoy cuarto día de quinario a la Pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo, y sus sacramentales cinco llagas, en el altar llamado del Punto. A las ocho menos cuarto se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y a continuación se leerá el quinario.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido cincuenta días de indulgencia por asistir a cada acto del quinario y otros cincuenta por la Misa.

San Francisco.—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de solemne quinario al Santo Cristo de la Caridad, con la presencia de Jesús Sacramentado. Predicará el señor Rector de dicha parroquia.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Rafael Alvarez, viuda de León.

San Lorenzo.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día de quinario solemne en honor del Señor del Calvario, en la forma siguiente: rosario y letanía cantada, ejercicio propio del día, sermón a cargo de don José Guzmán Aguirre, terminándose con el «Perdon, ¡oh Dios mío!»

San Cuyetano.—Hoy segundo día del solemne quinario que en honor de nuestro Padre Jesús Caido y la Virgen del Mayor Dolor celebrará la comunidad de Carmelitas Descalzas, en unión de su ilustre Hermandad, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará el R. P. Fr. Teófilo de San José.

Las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Antonia Arregui Uranga de Barneto, que falleció en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), el 2 de Septiembre último.

Sus afligidos esposo é hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores el alma de la finada.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia de religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio por el alma de los señores don Mariano Yáñez de la Plaza y doña Francisca de P. Sasa (q. e. p. d.).

Sus hijos ruegan a las personas piadosas se sirvan encomendar en sus oraciones a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Andrés, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas (q. e. p. d.) de los señores don Francisco de Paula Alvarez Redondo y don Francisco de Paula Alvarez y Aguilera, su hijo.

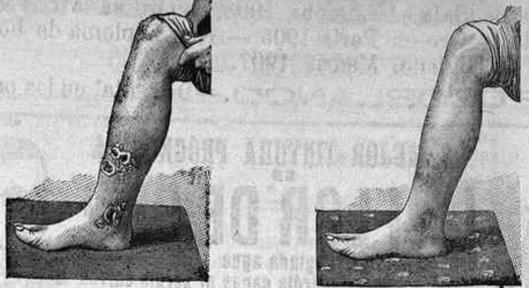
Sus hijos y hermanos, respectivamente, suplican a sus amigos encomiendan a Dios y a María Santísima del Rosario el alma de los finados.

Las misas que se celebran en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 3 del actual, desde las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.).

En vinda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos ruega a sus parientes y amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Un nuevo suero**

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico, en Sedán de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

**Ezemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y ozemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.**

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

Depósito general: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Depositarios en Córdoba señores Márquez y Urbano, calle Alfaro; don José Polo, calle Ayuntamiento, número 12; Sres. Fuentes hermanos, calle Duque de Hornachuelos.

**EL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	29 00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	23 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	8 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	16 60
Oscilación (q. e. p. d.)	15 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	4 00
OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. 4 0'.	757 80
Temperatura a la sombra.	16 80
Temperatura de termómetro húmedo.	14 80
Tensión del vapor.	10 49
Humedad relativa.	78 20
Estado del cielo.	Despejado.
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Flojo.
Velocidad en kilómetros.	87

Córdoba 1 de Abril de 1908.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

**Sección comercial**

**BOLETIN DE COTIZACION**

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

**Efectos públicos españoles**

4 por 100 perpetuo interior, 83'20.—5 por 100 amortizable 101'75.—Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 000'00.—Cédulas hipotecarias, 4 por 100, 500 pesetas, 000'00.

**Valores de sociedades nacionales**

Banco de España, 459'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 418'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.

**Valores locales**

Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.—Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen de Puente Genil, 102'50.

**Cambios sobre el extranjero**

París a la vista 14'75.—Londres a la vista, 28'82.

**Metales preciosos**

Centenes antiguos 15'75.—Id. nuevos 13'75. Oro antiguo 14'75.—Idem nuevo 13'75.

**Cereales y líquidos**

Trigo recio, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'75.—Cebada, 8.—Habas castellanas, 8'25.—Idem morunas, 9.—Escala, 5.—Maíz, 12'50 a 13.—Alpiste, 12'50.—Aceite corriente, 9'37 arroba.

Córdoba 1 de Abril de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

**SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Precio de la carne del 30 de Marzo al 5 de Abril.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 68
Idem idem sin hueso.	2 44
Idem de ternera con hueso.	1 94
Idem idem sin hueso.	2 94
Idem de macho.	1 52

El Secretario, L. Gabriel García.

**SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO**

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne del 30 de Marzo al 5 de Abril.

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 68
Idem idem sin hueso.	2 44
Idem de ternera, con hueso.	1 94
Idem idem sin hueso.	2 94
Idem de borrego.	1 56
Idem de macho.	1 52

Cerdos canal, 4 73¼ reales kilo.

Tocino para fuera  
Tocino añejo país, en hoja, 4 92 reales arroba.  
Idem salado a 84 reales.  
Idem traseco sin sal a 76 reales.

**PRECIOS DEL PAN**

Pan extra catalán a 0'40 pts. kilogramo.  
Idem de primera a 0'36 id. id.  
Idem corriente a 0'34 id. id.  
Idem de labor ó campo a 0'32 id. id.  
Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.  
Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

**La Cordobesa**  
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA  
FUNDICIÓN DE HIERRO  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA  
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para aparatos, cañerías, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

**Regaliz Pectoral L. B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Detalle en la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. BEUR.

**Leche pura**

Por cuenta del ganadero se vende a quince céntimos cuartillo, de 7 a 10 de la mañana y de 7 a 10 de la noche, en la calle Espartería, número 1, portal de la sombrerería de Cruz.

Amontillado fino de Blázquez, marca «Carta Blanca», especialidad de la casa, sin competencia.—Félix Castro Mata.

**Guías**

Para la conducción de aceitunas. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Lezrados).

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE DE BOIL (antes Morillos).**

Plato del día para hoy.—Perdiz encabollada. Se vende Rioja clarete a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

**Espectáculos**

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

Función por secciones para hoy.—Debut del gran Cinematógrafo eléctrico y Chromographe Gammont, aparato cantante, con el nuevo amplificador sonoro de aire comprimido. La primera sección a las ocho, segunda a las nueve, tercera a las diez y cuarta a las once. PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'40.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'15 cént. En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

**POR TELEGRAFO**

**Consejo de ministros**

Madrid 1, 3'45 t. Los ministros, en el consejo celebrado hoy, han examinado las pretensiones de los fabricantes de conservas respecto a la admisión de la hojalata.

Asimismo se han ocupado de las quejas de los siderúrgicos por los perjuicios que les irrogaría la admisión del artículo objeto de su industria. No han tomado acuerdos.

**El proceso Rull**

Madrid 1, 4 t. En la Audiencia de Barcelona ha continuado hoy la vista del proceso instruido contra los terroristas.

Siguió el interrogatorio de los procesados. Hermenegildo Rull dice que «Memento» le propuso que delatara a Miranda, Ibarra y Herreras, autores de la bomba que estalló en la calle Fernando VII, ofreciéndole, a cambio, quince mil pesetas y que él se negó a hacer la delación.

Añade que su hermano Juan dejó de prestar servicios a la policía por exigirle esta verdaderas infamias.

Declara que el día 8 de Abril del año último, al aparse de un coche él y su esposa en la parroquia de Belén, aquella le enseñó una mujer que llevaba un cesto y le dijo que era anarquista.

Llamábase Pilar. Después se ratifica en que Burquet, Paralló, la mujer indicada y otros pusieron en la calle Boquerías con objeto de perder a Juan Rull.

Al llegar a este punto se suspende el juicio. Madrid 1, 8'40 n.

Reanudada la sesión declara María Queraltó, madre de Juan y Hermenegildo Rull, coincidiendo con las manifestaciones que ha hecho el primero de sus hijos citados.

Jaime Perales afirma que a él le dijeron que Juan Rull era quien ponía las bombas. Se celebra un careo entre este procesado y Hermenegildo Rull, sin lograrse que se pongan de acuerdo.

Concluido el interrogatorio de los acusados se suspende el juicio hasta mañana en que empezará la prueba pericial.

**La Princesa Beatriz**

Madrid 1, 7'30 n. Llegó a Alicante la Princesa Beatriz, madre de la Reina Victoria. Fue cumplimentada por las autoridades.

A causa de la premura del tiempo ha desistido de hacer la excursión que proyectaba a Elche.

**El «Princesa de Asturias»**

Ha fundado en Tarragona el crucero «Princesa de Asturias». Manifiesto republicano Madrid 1, 8'10 n.

Los republicanos obstruccionistas han redactado un manifiesto, dirigido a sus correligionarios, explicándoles los motivos de su actitud.

**Mitin obrero**

El domingo próximo se celebrará un mitin obrero en el teatro Barbieri para protestar del proyecto de ley de huelgas.

**Congreso**

Madrid 1, 9'20 n. En la sesión de la Cámara popular Villanueva pide los datos relativos a los tribunales de honor en el cuerpo de ingenieros y solicita que la organización de esos tribunales sea objeto de una ley.

El Ministro de Fomento promete llevar los datos solicitados. Sigue la discusión del proyecto de ley para combatir las plagas del campo.

Sánchez Arjona consume el segundo turno en contra y se suspende este debate. Reanúdase el del proyecto de Administración local.

Alvarado, Moret y Azcárate rechazan la fórmula que propuso Maura acerca del voto corporativo. El Jefe del Gobierno la defiende.

En votación nominal es desechada una enmienda de las minorías contra dicho voto. La Cámara se reúne en secciones; al reanudarse la sesión se da cuenta de los asuntos tratados por aquellas, y se levanta en definitiva. Senado Madrid 1, 9'40 n.

Después de reunirse las secciones en la alta Cámara empieza la sesión pública y en ella continúa el debate del proyecto de ley para la represión del anarquismo. Maestro lo combate rudamente sosteniendo que, en su opinión, dicha ley tendrá sangrientas consecuencias.

**El Gran Duque Boris**

Madrid 1, 10 n. El Gran Duque Boris visitó la Armería Real, elogiando las verdaderas joyas artísticas que posee.

Después, acompañado de don Alfonso XIII, recorrió las caballerías de Palacio y marchó al Hipódromo, donde estuvo jugando una partida de polo con el Monarca.

Esta noche ha salido para Biarritz y París. En la estación le han despedido el Infante don Carlos, el Embajador de Rusia y las autoridades.

El Gran Duque ha dejado dos mil pesetas para que sean repartidas entre los pobres. Augusta viajera Mañana llegará a Madrid la Princesa Beatriz.

**El desfallo de la Caja de Depósitos**

Madrid 1, 10'30 n. Se instruye expediente para comprobar los hechos relativos al desfallo notado en la Caja de Depósitos.

El individuo que cobró la cantidad sustraida es conocido en Madrid y se titulaba agente de negocios. Noticia inexacta Madrid 1, 11 n.

Es inexacta la noticia propalada referente a que se haya descubierto un complot contra el Rey de Portugal. Combinación militar

Asegúrase que el Capitán general de Madrid será trasladado a Cataluña, sustituyéndole Martitegui, y que el general Linares, encargado actualmente de la Capitanía de Cataluña, pasará al Estado Mayor Central.

**Lo que dice el Duque de Bivona**

Madrid 1, 11'45 n. El Duque de Bivona, exgobernador de Barcelona, niega que Juan Rull le avisara que se iba a cometer un atentado contra los Reyes de España el día de su casamiento.

Asimismo sostiene que dicho individuo jamás le habló de Morral. El Duque dice que, si la Sala se lo permitiera, asistiría a las sesiones de la vista del proceso contra los terroristas, a las que no puede concurrir por figurar como testigo en dicha causa.

**De Barcelona**

Madrid 2, 2'15 m. Un telegrama oficial de la capital del principado dice que ha sido detenido un sospechoso, por creérselo autor del asesinato de un viajero cerca de Falset.

Una detención Informan de Sevilla que el individuo detenido como presunto autor de varios robos cometidos en la capital, ha resultado ser un honrado labrador de aquellos vecinos.

**El Jefe del Gobierno**

Madrid 2, 2'30 m. En los círculos conservadores asegúrase que Maura está muy contrariado por el resultado de la sesión de ayer en el Congreso.

**Interpelación**

En la sesión de hoy de la Cámara popular el diputado D'Angelo interpellará al Ministro de Hacienda acerca del desfallo ocurrido en la caja de Depósitos.

